



Ilustre, Venerable, Noble y Fervorosa
Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Melilla

CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE
EXALTACIÓN DE PENTECOSTÉS
DE LA HERMANDAD DEL ROCÍO DE MELILLA 2023

La Hermandad del Rocío de Melilla, convoca el Concurso del Cartel Anunciador de Exaltación de Pentecostés entre los artistas españoles o extranjeros que deseen concurrir, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los creadores españoles o extranjeros que así lo deseen, presentando cada uno un máximo de dos carteles, siendo condición indispensable que las obras sean originales.

2. **El plazo de recepción de carteles para el concurso finalizará el viernes, 21 de abril de 2023, a las 20h30.**

3. Los trabajos presentados tendrán relación directa con los actos de la Hermandad con motivo del Pregón y la Romería. Estos objetivos se plasmarán en la composición de los trabajos, reflejando un espíritu religioso con marcada orientación publicitaria y de promoción.

4. La presentación de originales al concurso se efectuará en días laborables, (excepto sábados), de 18h00 a 20h30, en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de Menéndez Pelayo s/n, 52001 Melilla. También se admitirá el envío por correo, a portes pagados, a la misma dirección, siempre que los carteles se reciban antes de finalizar el plazo indicado en la Base segunda.

5. En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse al dorso el título de la obra. Los carteles deberán ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título elegido y en su interior se depositará una nota escrita a ordenador o rotulación adecuada, indicando el nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono, así como una fotocopia del Documento Nacional de Identidad correspondiente. Será necesario adjuntar un sobre por cada cartel presentado.

6. Los carteles tendrán las dimensiones de 50 x 70 cm. y deberán entregarse montados sobre bastidor o soporte rígido, no admitiéndose los presentados con cristal. En los originales presentados se incluirán los escudos de la Hermandad y de Melilla y la siguiente leyenda:

PENTECOSTÉS 2023

Hermandad del Rocío de Melilla

Pregón: D. José Pedro Pomares Campaña

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús

Sábado, 13 de mayo - 13:00h

Traslado del Simpecado: Domingo, 14 de mayo, 12:00h

Triduo: 17, 18 y 19 - Función Principal: Sábado, 20 de mayo - 20:00h

(Nota aclaratoria: Debe destacarse en el tamaño de la tipografía “Pentecostés 2023”. El uso de mayúsculas y minúsculas a criterio del autor).

7. La ejecución de los carteles podrá ser realizada por cualquier procedimiento, pictórico, fotográfico o informático, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores que estime convenientes, teniendo en cuenta que la reproducción del cartel ganador se realizará en cuatricromía, por lo que se excluyen las tintas de color oro, plata y fosforescentes.

El autor del cartel elegido para anunciar Pentecostés 2023 deberá entregar también la obra en soporte digitalizado, en versiones habituales -JPEG, TIFF, CDR- para su reproducción gráfica.

8. Los carteles que se reciban por correo, serán devueltos a su autor, si así lo solicita, a portes debidos. La Organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las obras presentadas durante el tiempo que estén en su poder.

9. Los autores podrán retirar las obras presentadas entre el 8 y el 12 de mayo de 2023, en horario de 10h00 a 13h30 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, sita en Plaza Menéndez Pelayo, s/n, 52001 Melilla. Transcurrido este período, los carteles pasarán a ser propiedad de la Hermandad.

10. La Hermandad del Rocío, concederá un trofeo de reconocimiento al autor del cartel elegido.

11. El Jurado estará integrado por los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad.

12. El Jurado valorará el cumplimiento de los objetivos en los trabajos presentados y reflejados en la base 3, teniendo presente en el momento de emitir su decisión, que la obra ganadora será la imagen promocional de los actos de Pentecostés 2023.

13. La Hermandad del Rocío se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios.

14. La Hermandad del Rocío presentará oficialmente el cartel el miércoles, 3 de mayo, a las 21h00 en la Casa de Hermandad.

Igualmente podrá celebrar una exposición, en la Casa de Hermandad, con los carteles seleccionados de los presentados al Concurso.

15. El Jurado, completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases.

16. El Jurado podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso, si las obras presentadas no tuvieran la calidad suficiente.

17. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de los medios de comunicación locales y redes sociales.

18. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

19. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.